



INFORME PROPUESTA DE ACCIONES PLAN SAGE 2026

Avenida Anita Lizana 1371
Teléfono: +56 9 40959000
<http://www.antuquenu.cl/>

I. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Ψ NOMBRE	Instituto Inglés Antuquenu
Ψ RBD	22499-5
Ψ DIRECCIÓN	Av. Anita Lizana 1371
Ψ COMUNA	Puerto Montt
Ψ DEPENDENCIA	Particular Subvencionado
Ψ REGIÓN	Los Lagos
Ψ FONO	65 2 854010 / 65 2 854011/ 940959000
Ψ CORREO	colegioantuquenu@gmail.com
Ψ SOSTENEDORA Ψ DIRECTORA	Sra. Lorena Fernández del Río Donoso Sra. Alejandra Leal Ladrón de Guevara
Ψ ENCARGADA PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO	Srta. Celeste Godoy Mancilla Psicóloga
Ψ NIVELES EDUCATIVOS	Pre básica - Básica – Media – Técnico Profesional

II. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objetivo presentar las acciones propuestas en el marco del Plan SAGE año académico 2026. Dichas actividades formativas han sido seleccionadas para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje en las áreas de Educación Sexual y Salud Mental las que están dirigidas principalmente a estudiantes, docentes y padres.

Es importante indicar, que las actividades formativas planteadas se encuentran en proceso de planificación y/o diseño con la intención de ser implementadas prontamente.

Hasta el término de estas intervenciones se podrá iniciar el proceso de revisión de datos para su posterior análisis cuantitativo y cualitativo.

De acuerdo a lo señalado, este informe representa una propuesta de intervención inicial que puede ir incorporando nuevas acciones formativas.

III. FUNDAMENTACIÓN

En el marco de la Ley núm. 20.418, el Ministerio de Salud fija las normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, la cual obliga a los establecimientos educacionales, desde el año 2010, a abordar la formación en Sexualidad, Afectividad y Género con sus estudiantes. De este modo se asegura, por medio de la enseñanza – aprendizaje, que los estudiantes puedan recibir información clara y pertinente a su etapa de ciclo vital de manera oportuna (BCN, 2010).

De acuerdo a lo anterior, es fundamental incorporar la Educación Sexual en el PEI del establecimiento y materializarla por medio de un plan de acción que permita abordar dichas temáticas acorde a las necesidades observadas y a la etapa de desarrollo de los estudiantes (MINEDUC, 2015).

Por otro lado, es importante potenciar el rol activo de la Familia pues su competencia en este ámbito es prioritaria y fundamental, en tanto tienen el derecho y el deber, tal como reconoce la Ley General de la Educación, de educar a sus hijos siendo responsables en la crianza y el desarrollo teniendo como preocupación el bienestar superior del niño/a, adolescentes y jóvenes (MINEDUC, 2015).

Tal como indica la legislación, y considerando las necesidades de formación actual en materia de educación, se debe propiciar espacios que contribuyan al aprendizaje y a la formación en Sexualidad, Afectividad y Género dentro de un contexto educativo integral que esté en coherencia con la etapa evolutiva de los estudiantes. Esto permitirá generar, de forma gradual, conductas de autocuidado, concientizar respecto de la etapa evolutiva en la que se encuentran los estudiantes, valorar la afectividad en las relaciones interpersonales y el reconocimiento de la emocionalidad propia y la del otro en un marco de respeto (MINEDUC, 2015).

Finalmente, el desafío actual está orientado a avanzar hacia una Educación No Sexista, que busca alcanzar la igualdad de género reduciendo los gestos con tono sexista de los docentes hacia alumnado. Esto implica mejorar las prácticas docentes donde se presentan sesgos de géneros, visibles desde la educación de párvulos, los que afectan de forma crucial la reproducción de desigualdades que perpetúa la educación sexista. (Azúa, X, Lillo, D &Saavedra, P. 2019).

IV. PROPUESTA DE TRABAJO AÑO ACADÉMICO 2026

La implementación del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género (Plan SAGE) del establecimiento intenta responder a las necesidades que presentan los alumnos, los padres y profesores; con acciones orientadas a Educar en conocimiento actualizado y formal, resolver inquietudes, desmitificar y fortalecer el conocimiento de sexualidad desde la mirada del desarrollo humano, más allá del sentido reproductivo.

Cada año se realizan adecuaciones orientadas a mejorar la eficacia y pertinencia de las actividades, definir fechas de ejecución y grupos metas a los que está destinada cada acción planteada.

Se mantiene la alianza de trabajo colaborativo con la Universidad San Sebastián, en el marco del Proyecto de Vinculación con el Medio. Como también, se espera formalizar la colaboración de trabajo con la Universidad de Los Lagos para potenciar el trabajo e intervenciones en aula, orientadas a la prevención en la Salud y Educación Sexual.

Asimismo, continúa el fortalecimiento de la triada, **alumnos – padres – profesores**, que son los ejes de trabajo para este plan y que representan una necesidad de intervención permanente.

Dichas áreas se expresan de la siguiente manera:

1. Desconocimiento, inquietudes y dudas que presentan los **profesores** del establecimiento ante temáticas de Salud y Educación sexual en su alumnado.
2. Desconocimiento, inquietudes e inseguridad que muestran los **padres** a la hora de abordar temas de sexualidad con sus hijos.
3. Preguntas y dudas manifestadas por el **alumnado** hacia sus profesores (en ocasiones también consultadas a sus padres y entre compañeros de curso) en relación a temas de educación sexual.

En base a lo señalado se describe una propuesta de mejoramiento en relación a las áreas descritas como también a las necesidades manifestadas actualmente:

1. Intervenciones Educativas y Formativas realizadas por Mt. Yennika Martínez.

El establecimiento decide la contratación de servicios de la Matrona Yennika Martínez para la intervención de estudiantes y la comunidad educativa en general en temáticas de Salud y Educación Sexual desde un enfoque preventivo.

Las acciones de la profesional están orientadas a:

Ψ Desarrollar conocimientos y competencias en materia de Salud Sexual y Reproductiva
infanto-juvenil, con énfasis en la promoción de salud y prevención de la enfermedad
y problemas de salud pública frecuentes en el grupo etario.

Temática	Cursos	Estado
Taller Cambios en la Pubertad y Adolescencia	6° Básicos	Planificación Abril
Taller Menarquía	5° Básicos	Planificación Junio
Taller MAC e ITS	2° Medios	Planificación Julio-Agosto
Taller Menarquía	Madres e Hijas de 4° Básicos	Planificación Mayo

Estado Actividad: ACTIVIDADES EN PROCESO DE PLANIFICACIÓN. PRONTA EJECUCIÓN.

2. Intervención Educativa por Equipo de Obstetras, (ULA): cursos por definir.

En cuanto a las intervenciones educativas, se considerará a aquellos cursos donde se observan indicadores de riesgo potencial, tales como: alta probabilidad de presentar embarazos adolescentes, violencia en el pololeo, consumo de sustancias, antecedentes de una ITS (información que se maneja de forma confidencial). Los cursos seleccionados serán aquellos donde se requiere fortalecer el área preventiva, sin existir necesariamente un factor de riesgo latente. La propuesta de intervención 2026, estará a cargo del Mt. Alejandro Hernández.

Al diseño formal de actividades, se consideran tres sesiones adicionales para realizar:

1. Levantamiento de necesidades en terreno de cada curso a intervenir (Diagnóstico / Pre-Test).
2. Ejecución de un Taller con los Padres e Hijos.
3. Actividad de cierre con los estudiantes para evaluar los aprendizajes obtenidos. (Post-Test)

Al finalizar las intervenciones por curso, el equipo de obstetras presenta al establecimiento un detallado informe previa evaluación del docente y Matronas a cargo del grupo de profesionales.

Se señala que tanto los materiales como la movilización serán provistos por el establecimiento. Se solicitará la autorización a cada apoderado para que su pupilo pueda participar del proceso de intervención razón por la que se les entrega un Consentimiento Informado (CI) en reunión de apoderados donde las profesionales que supervisarán las sesiones de trabajo y la Psicóloga del establecimiento, explicarán en qué consiste la actividad y el objetivo de la misma. Al término de la reunión, cada apoderado recibe el documento que deberá revisar, completar con los datos solicitados y entregar al profesor jefe. A los padres que no asistan a reunión se gestionará el envío del CI, esperando recibirlo firmado al día siguiente.

Se adjunta tabla con detalle de actividades, fecha y horario.

Actividad	Fecha	Horario
Sesión Pre Test (Diagnóstico)	Por determinar	Por determinar
Sesión Post Test (Aprendizaje)		
S1: Fisiología del desarrollo sexual en la adolescencia Sexualidad y AfectividadDiversidad Sexual	Por determinar	Por determinar
S2: Grooming / Sexting –Sextorción Derechos sexuales y Reproductivos Prevención del ASI	Por determinar	Por determinar
S3: MAC/ITS/VIH /SIDA Violencia en el Pololeo Mitos del Amor Romántico Volencia de Género	Por determinar	Por determinar
S4: Sesión Cierre con Padres e Hijos: “Ha llegado Carta” Situaciones Clínicas.	Por determinar	Por determinar

Estado Actividad: ACTIVIDAD EN PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN.

3. Actividades en Colaboración de Redes Externas: CESFAM ALERCE.

Se pretende continuar con las actividades de colaboración con CESFAM Alerce orientadas a la ejecución de talleres ejecutados por equipo psicosocial, compuesta por Trabajadora Social, Psicóloga y estudiante en práctica de Psicología. Se abordan las temáticas de Prevención del Suicidio en estudiantes de enseñanza media.

Se adjunta tabla con detalle de actividades, cursos y fechas.

Temáticas	Cursos	Fecha Ejecución
Prevención del Suicidio	1° A/B/C 2° A/B/C	Mayo

Estado Actividad: ACTIVIDAD EN PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN.

4. Atención y Derivación de Salud Mental

Se mantiene de manera permanente el proceso de atención y derivación psicológica externa ante casos que presenten sintomatología y/o diagnóstico confirmado de alguna patología en Salud Mental con atención activa, con o sin tratamiento farmacológico. Aquellos estudiantes que requieren de un tipo de atención externa y que revista de mayor complejidad, se gestiona apoyo externo vía salud primaria o particular.

Se informa en términos generales a profesores (básica/media según corresponda) respecto del proceso de atención, sugerencias y otras observaciones que favorezcan el bienestar del estudiante. Esta acción se realiza de forma permanente, contempla seguimiento de caso y casos de arrastre.

Estado Actividad: ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN Y REVISIÓN PERMANENTE.

5. Proyecto Raíces Adolescentes USS/VCM

En el marco del Proyecto de Vinculación con el Medio USS, se espera mantener el proyecto anual destinado a formar monitores psicosociales en diversas áreas por medio de un modelo de acompañamiento integral abarcando diversas temáticas atingentes y relacionadas con las disciplinas del área de: **Derecho, Enfermería, Nutrición y Dietética, Obstetricia, Educación Diferencial y Psicología.** Carreras dictadas por la Sede de la Patagonia USS.

Importante señalar, que los estudiantes Antuquenu que participarán de esta actividad deben ser seleccionados en dupla por sus profesores jefes, los que deben representar características de responsabilidad y liderazgo dentro de su curso de 7° Básico a 3° Medio.

Se adjunta tabla con detalle de temáticas, fecha y horario.

Carrera	Temática	Fecha
Derecho	Derechos de la Infancia	Mayo
Enfermería	Primeros Auxilios	Junio
Nutrición y Dietética	Alimentación Saludable	Julio
Obstetricia	Diversidad Sexogenérica Salud Menstrual Prevención ITS/VIH	Agosto
Educación Diferencial	Neurodivergencias y Comunidad Educativa	Septiembre
Psicología	Convivencia Escolar	Octubre

Estado Actividad: ACTIVIDAD EN PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN.

V. EVALUACIÓN DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO AÑO ACADÉMICO 2026

Como se explicó inicialmente, este punto no se puede reportar, en tanto las acciones consignadas en este plan aún se encuentran en proceso de diseño y planificación, para ser implementadas prontamente. Sin embargo, es importante recordar que el proceso de evaluación comprende lo siguiente:

- Ψ Verificación en terreno del cumplimiento de los Objetivos del Plan.
- Ψ Supervisión de las tareas asignadas a cada uno de los actores del proceso educativo.
- Ψ Aplicación de Encuestas y/o Pautas de Evaluación (individuales y/o grupales con la finalidad de verificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje mediante los siguientes indicadores propuestos:

Se espera que el **80%** de los participantes (autorizados) asista a las sesiones y el **50%** de los grupos meta (estudiantes, profesores, padres) demuestre haber adquirido conocimientos en torno a las temáticas propuestas. Esto considerando, que para el presente año académico se plantea intervención tanto en profesores, estudiantes y padres- apoderados.

Se realizará una evaluación global al término del semestre revisando:

- Ψ El nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Ψ El nivel de eficacia de las actividades realizadas y sus evidencias.
- Ψ El grado de participación de los miembros de la comunidad.
- Ψ Propuestas de mejoramiento para el siguiente año lectivo.
- Ψ La evaluación debe considerar una crítica constructiva que permita realizar una mejora considerable tanto en los objetivos propuestos como en las actividades a implementar.

VI. CONCLUSIONES

De acuerdo a la experiencia pedagógica del año académico anterior, es importante recalcar la relevancia de contar con apoyo de profesionales externos calificados para cada una de las intervenciones propuestas y ejecutadas. El impacto positivo en los procesos de enseñanza y aprendizaje con la comunidad educativa se ha establecido principalmente desde el vínculo colaborativo de las redes con las que se mantiene convenio de apoyo formativo permanente, el que se extiende tanto a actividades con estudiantes como también al trabajo realizado con los padres y apoderados.



VII. REFERENCIAS

- Ψ Azúa, X., Lillo, D & Saavedra, P. (2019). El desafío de una educación no sexista en la formación inicial: prácticas docentes de educadoras de párvulo en escuelas públicas chilenas. *Calidad en la educación*, (50), 40-82. <https://dx.doi.org/10.31619/caledu.n50.721>
- Ψ Baader, T. (2018). ¿Qué es la Adolescencia? Alianza Chilena Contra la Depresión. <https://www.achid.cl/noticias/biosimilars-create-opportunities-for-sustainable-cancer-care/>
- Ψ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2010). Ley N° 20.418 Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en Materia de Regulación de la fertilidad.
- Ψ Dombé, H. & Kouris, T. (2016). Lili Short Film. <https://vimeo.com/242934453>
- Ψ Ministerio de Educación. (2015). Educación en Sexualidad, Afectividad y Género. Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en Sexualidad, Afectividad y Género. Versión actualizada.
- Ψ Sainz- Pardo, I. (2001). *El sueño del Caracol*. Coproducción Alemania-España; Wiedemann, Berg Filmproduktion. <https://www.youtube.com/watch?v=0iM1alyOR8w>
- Ψ Weigel, J. & Weigel, R. (2009). *The Butterfly Circus*. <http://player.vimeo.com/video/9162228>